

34
Ap S/M

SECRETAR S/Y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 22 ABR 2010 | |
| Recibido..... | 16 ²⁰Hs. |
| Exp. N°..... | 23094.....D.B. |

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reajústese a partir del 1 de Abril de 2010 el monto mensual percibido por la empresa BRILLOLIM Empresa de Limpieza de María Cristina Borgna, adjudicataria del servicio de limpieza en la Cámara de Diputados conforme Resolución de Cámara N° 155/08, al valor total de \$ 37.708 (Pesos Treinta y Siete Mil Setecientos Ocho) para los Renglones N° 1, 2 y 3; y de \$ 436,58 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Seis con 58/100) mensuales por inmueble para el renglón N° 4, todo conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300).

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.